



AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES)

Plaza España, 2 10615 PIORNAL (CACERES) Tfno: 927-476010 Fax: 927-476394

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, REALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBA SOBRE CONOCIMIENTOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS, PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE MONITOR DE PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA AYUNTAMIENTO DE PIORNAL.

En Piornal, a diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas y cuarenta, se reúne en salón de Plenos del Ayuntamiento de Piornal, el Tribunal calificador, nombrado al efecto, para la revisión de las alegaciones presentadas en proceso selectivo de **UNA PLAZA DE MONITOR DE PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA AYUNTAMIENTO DE PIORNAL**, del Ayuntamiento de Piornal, con cargo al programa de Colaboración Económica Municipal subvencionado al efecto.

PRESIDENTE.- D. José Antonio Pérez Prieto, Profesor del Colegio Público de Piornal.

VOCAL.- D. José Flores Tapia, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Piornal.

SECRETARIA.- D. Juan Carlos Leo Polo, Profesor del Colegio Público de Piornal.

Constituido el Tribunal calificador y, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se procede a la revisión de las pruebas realizadas con fecha 13/09/2024, a tenor de las reclamaciones realizadas en el periodo de exposición, calificaciones iniciales:

Nombre y apellidos	proyecto	Defensa	TOTAL	Antigüedad Demanda	Experiencia profesional	Formación	Otros méritos	NOTA FINAL
Mireya Guillén Sánchez	1,75	1,75	3,50	0,08	0,075	2,25	1,00	6,905
Melisa Vicente Vicente	2,00	2,00	4,00	0,80	0,625	2,00	0,00	7,425
Elena Merchán Díaz	2,00	2,00	4,00	0,16	0,00	2,00	0,00	6,16
María Antonio Pérez	1,75	1,75	3,50	0,08	0,20	2,00	0,00	5,78
Emma Vicente Vicente	2,00	4,00	4,00	1,00	0,00	1,00	1,00	7,00
Laura Vicente Pérez	2,00	2,00	4,00	0,16	0,05	1,00	0,00	5,21

Reclamaciones:

1º.- La efectuada por Dª. Elena Merchán Díaz, reclamando la revisión de la documentación presentada en relación con la experiencia profesional.



AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES)

Plaza España, 2 10615 PIORNAL (CACERES) Tfno: 927-476010 Fax: 927-476394

En relación con dicha reclamación el Tribunal entiende que la reclamante tiene razón y se procede a la rectificación de la puntuación inicialmente otorgada pasando de 0 puntos a 0,025 puntos.

2º.- La efectuada por Laura Vicente Pérez reclama la revisión de los méritos de formación.

El Tribunal entiende que tiene razón y como consecuencia pasa de tener 1 punto a obtener 2 puntos.

De las revisiones de los méritos alegados y estimados por el tribunal, resultan las siguientes calificaciones definitivas:

Nombre y apellidos	proyecto	Defensa	TOTAL	Antigüedad Demanda	Experiencia profesional	Formación	Otros méritos	NOTA FINAL
Mireya Guillén Sánchez	1,75	1,75	3,50	0,08	0,075	2,25	1,00	6,905
Melisa Vicente Vicente	2,00	2,00	4,00	0,80	0,625	2,00	0,00	7,425
Elena Merchán Díaz	2,00	2,00	4,00	0,16	0,025	2,00	0,00	6,185
María Antonio Pérez	1,75	1,75	3,50	0,08	0,20	2,00	0,00	5,78
Emma Vicente Vicente	2,00	2,00	4,00	1,00	0,00	1,00	1,00	7,00
Laura Vicente Pérez	2,00	2,00	4,00	0,16	0,05	2,00	0,00	6,21

Concluida la revisión de las calificaciones iniciales otorgadas en acta del 13/09/2024, el Tribunal propone la contratación de la candidata con mayor puntuación, a saber:

MELISA VICENTE VICENTE

7,425 puntos

Por el Sr. Presidente se da por terminado el proceso selectivo, siendo las trece horas y cinco minutos del día antes mencionado, lo que como Secretario, Certifico.

El presidente,

Vocales,

Secretario,